



## DICTAMEN TÉCNICO.

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha: Itapúa Poty, 04 de noviembre de 2024. –

SERVICIO DE ASESORIA CONTABLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY - AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2025". -----  
ID N°. 457423. –

UOC Convocante (\*): UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY

Unidad o área requirente (\*): TESORERIA MUNICIPAL

Funcionario o técnico responsable (\*): TERESA SOSA PRIETO

Dependencia y cargo que desempeña (\*): TESORERA MUNICIPAL

- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA QUE RESPALDA LA OBJETIVIDAD, IMPARCIALIDAD, REGULARIDAD Y LA RAZONABILIDAD O PROPORCIONALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS (\*).

Contar con profesionales técnicos que pueda brindar la asistencia técnica y/o legal a la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025, específicamente en el área contable para poder presentar en tiempo y forma el proyecto de presupuesto, ampliación y/o reprogramaciones presupuestarias, también contar con la orientación técnicas para poder presentar nuestras rendiciones de cuentas ante los estamentos de control. -----

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

**NO APLICA. –**

Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

**NO APLICA.**

Se emite el presente dictamen salvo mejor parecer, dando cumplimiento a la normativa legal vigente contemplado en el Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12. –



TERESA SOSA PRIETO  
TESORERA MUNICIPAL

CARMELO RESQUIN  
Responsable U.O.C.  
Encargado de U.O.C.  
Municipalidad de Itapúa Poty